

## DOCUMENTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

### I. INFORMACIÓN BÁSICA DE LA CT

País/Región:	Regional (LAC)
Nombre de la CT:	Apoyo al desarrollo regional de las alianzas estratégicas y de las ciudades incluidas en el Programa Ciudades Emergentes y Sostenibles (CES)
Número de la CT:	RG-T2748
Jefe de Equipo/Miembros:	Horacio Terraza, Jefe de equipo; Gilberto Chona, Jefe de equipo alterno; Nancy Moreno, Luis López-Torres, Carolina Barco y Beatriz Largo (CSD/HUD); Marcia Silva Casseb (HUD/CBR); Francisca Rojas (HUD/CAR); Irene Cartín (INE/WSA); María Eugenia de la Peña (WSA/CME); Ramiro López-Ghio (FMM/CCO); Martín Soulier, Sebastián Lew y José Larios (FMM/CPE); y Javier Jiménez (LEG/SGO)
Taxonomía:	Investigación y Difusión
Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	Junio 3, 2016
Beneficiario:	Región de Latinoamérica y el Caribe
Agencia Ejecutora:	Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través de la División de Vivienda y Desarrollo Urbano (CSD/HUD)
Fuente de Financiamiento:	Sustainable Cities Special Program (SCT)
Financiamiento Solicitado:	US\$2.200.000
Período de Desembolso:	48 meses
Fecha de Inicio requerido:	Agosto 31, 2016
Tipos de consultores:	Firmas consultoras y consultores individuales
Unidad de Preparación:	CSD/HUD
Unidad Responsable de Desembolso (UDR):	Climate Change and Sustainable Development Sector (CSD/CSD)
CT incluida en Estrategia de País:	N/A
CT incluida en CPD:	N/A
Sector Prioritario GCI-9:	Reducción de la pobreza y mejora de la equidad; y Apoyo a iniciativas de cambio climático, eficiencia energética y sostenibilidad ambiental

### II. OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN DE LA CT

- 2.1 El objetivo del Programa Ciudades Emergentes y Sostenibles (CES) es apoyar a ciudades emergentes de la región en la identificación, priorización y financiación inicial de las acciones que se consideren cruciales para el logro de su desarrollo sostenible. El Programa CES utiliza un enfoque multidisciplinario para abordar los desafíos que enfrentan las ciudades de América Latina y el Caribe (LAC), a partir del análisis de la sostenibilidad: (i) ambiental y el cambio climático; (ii) urbana; y (iii) fiscal y gobernabilidad. La metodología del Programa permite: (i) identificar los principales desafíos que las ciudades enfrentan para lograr su crecimiento sostenible; (ii) identificar y priorizar acciones; y (iii) proponer intervenciones en los sectores prioritarios identificados. Adicionalmente, el Programa apoya a las ciudades en la preparación del proyecto de al menos una intervención priorizada, a través de estudios de pre-inversión, a la vez que apoya en la identificación y movilización de financiamiento para la implementación de los proyectos. En esta fase, el Programa también desarrolla un sistema de monitoreo para medir el progreso en el cierre de las brechas y el logro de metas propuestas.

- 2.2 El primer ciclo de implementación del Programa CES (2011-2015) ha beneficiado a 50 ciudades de LAC<sup>1</sup>. Para el segundo ciclo del programa, más ciudades se adherirán a través de un plan de expansión que cubre varias ciudades de países como Colombia, México, Perú, Brasil, Chile y Argentina<sup>2</sup>. Adicionalmente, los cambios institucionales realizados al interior del Banco han posicionado al Programa CES como un programa de asistencia técnica dentro de la nueva División de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD), lo que permite prever un aumento del potencial de crecimiento del programa a nuevas ciudades de la región que resulten ser clave en la estrategia de la nueva división.
- 2.3 Al mismo tiempo que se ha avanzado en la consolidación del Programa como un bien público regional, éste se ha abierto al establecimiento de asociaciones estratégicas con terceras instituciones que cuentan con el potencial de aportar valor agregado al proceso metodológico, a través de su participación directa en la ejecución del mismo.
- 2.4 A la fecha se han constituido alianzas con diferentes instituciones interesadas en fomentar el desarrollo local sostenible en la región, como el Ministerio del Interior (Argentina), Banobras (México), Findeter (Colombia), Caixa Econômica Federal (Brasil), entre otros<sup>3</sup>. Su funcionamiento se enmarca en el contexto nacional y local particular de cada país, y en la capacidad institucional, técnica y operativa de cada entidad asociada. En estos casos, la conformación de los grupos de trabajo varía en función de las necesidades propias del proceso en cada ciudad. Las instituciones correspondientes deberán conformar un equipo interno lo suficientemente robusto como para contribuir técnicamente a cualquier etapa del proceso metodológico. En cualquier caso (mediante alianza o por trabajo directo con la ciudad), el proceso de implementación del programa se realiza de acuerdo con la metodología CES. Es por ello que el Banco mantiene su rol de orientador, instructor y supervisor de la correcta aplicación de la metodología.
- 2.5 El objetivo de esta Cooperación Técnica (CT) es financiar estudios preparatorios de los planes de acción<sup>4</sup> y estudios de pre-inversión<sup>5</sup> que propendan por el adecuado desarrollo de las alianzas estratégicas que el programa ha venido desarrollando con diferentes actores de la región.
- 2.6 Es importante señalar que en línea con el principio fundamental de integralidad del Programa, la perspectiva multisectorial con la que se formulan los planes de acción desempeña un papel crucial dentro del proceso metodológico. Es por ello que se dará prioridad al apoyo de intervenciones multisectoriales que fomenten las

---

<sup>1</sup> Ver [Lista de Ciudades](#).

<sup>2</sup> Si bien los países indicados serán los principales beneficiarios de esta operación, esto no limita la posibilidad de trabajar con otros países de la región, lo cual está sujeto al criterio estratégico del Departamento de CSD y la División HUD.

<sup>3</sup> Estas alianzas han permitido replicar la metodología CES en más de 20 ciudades de la región, de las cuales 17 cuentan con plan de acción. Adicionalmente, el trabajo con socios estratégicos ha facilitado el apalancamiento de recursos adicionales para la ejecución de planes de acción, como es el caso de Findeter (US\$1.400 M aprox.), Caixa (US\$800 M aprox.), YPF (US\$9 billones aprox.), entre otros.

<sup>4</sup> Son estudios preparatorios de los planes de acción: (i) los Estudios Base –análisis de emisiones de gases de efecto invernadero, de riesgo de desastres y vulnerabilidad al cambio climático, y de la huella urbana– indispensables para todas las ciudades del Programa; y (ii) Estudios Base Adicionales, de carácter voluntario, en sectores específicos y comunes a las ciudades, que permiten robustecer los diagnósticos y las recomendaciones de posibles soluciones (intervenciones priorizadas).

<sup>5</sup> Los estudios de pre-inversión a desarrollarse en el marco de esta operación serán definidos una vez se cuente con los planes de acción formulados y, por ende, las acciones priorizadas.

transformaciones urbanas integrales y contribuyan a la sostenibilidad de las ciudades.

- 2.7 Esta CT está dirigida a la financiación de las acciones que hacen parte del numeral 3.13 (i) de las actividades complementarias previstas en el documento constitutivo de la Iniciativa (GN-2652-5)<sup>6</sup>, y que no han sido ni están siendo fondeadas con recursos de otras cooperaciones técnicas previas y/o vigentes. Igualmente, es considerado lo establecido en el párrafo 1.16 del Anexo II del mismo documento (Guía de Implementación), el cual señala que en los casos de actividades de cofinanciación de diagnósticos, la selección de las ciudades dependerá de la evidencia de disponibilidad de recursos de la ciudad como aporte para la realización de los mismos. La atención a estas ciudades estará sujeta a la disponibilidad de recursos en esta CT y se atenderán en el orden en que se presenten las solicitudes hasta agotar los recursos disponibles.
- 2.8 Los principales países beneficiarios de esta operación son aquellos donde el programa está desarrollando acuerdos con entidades locales para la implementación de la metodología CES. Las ciudades beneficiarias se seleccionarán dentro del universo de ciudades elegibles, las cuales deberán cumplir con los siguientes criterios: (i) calificación como ciudad intermedia en relación con la población del país; (ii) representatividad entre ciudades emergentes del país; (iii) crecimiento demográfico positivo; (iv) mejores puntajes en crecimiento económico y calidad de vida; y (v) compromiso formal de las autoridades locales para cumplir con los requerimientos previstos. Asimismo, estas ciudades deberán formar parte de las alianzas estratégicas constituidas.

### **III. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, COMPONENTES Y PRESUPUESTO**

- 3.1 La presente CT contiene 6 componentes. Los Componentes 1 a 5 financiarán o cofinanciarán alguno o varios de los siguientes estudios: (i) Estudios Base de cambio climático y/o huella urbana; (ii) Estudios Base Adicionales, tales como aquellos relacionados con la encuesta de opinión pública, temas fiscales, de transporte motorizado, espacio urbano, caminabilidad y ciclovías, conectividad, agua y saneamiento, residuos sólidos, energía, seguridad ciudadana, desigualdad y segregación social, o competitividad; y/o (iii) Estudios de Pre-Inversión, tanto de naturaleza sectorial como multisectorial, con especial énfasis en estos últimos, los cuales serán acordados con cada ciudad y dependerán de las intervenciones identificadas en cada Plan de Acción. Todas estas actividades están encaminadas a: complementar las acciones que las entidades en cada país beneficiario emprendan como parte del acompañamiento técnico a las ciudades; garantizar el adecuado desarrollo de las alianzas constituidas; apoyar nuevas ciudades que resulten estratégicas para el Programa CES; ampliar y afianzar la presencia del Banco en el nivel local; y, a su vez, extender el impacto del Banco y el programa en el desarrollo urbano sostenible de LAC. Por su parte el Componente 6 apoyará la ejecución de estudios que faciliten el mejoramiento continuo de la metodología a ser aplicada por las instituciones.

---

<sup>6</sup> Se financiarán actividades complementarias tales como expansión de la implementación de ICES. A efectos de poder replicar la implementación del programa ICES en un mayor número de ciudades intermedias en la región se promoverá el establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones financieras locales a efectos de aumentar el impacto del programa. Dentro de dichas alianzas, ICES podría cofinanciar la implementación de la metodología en el número de ciudades que le permita la disponibilidad de los fondos de capital ordinario y del fondo multidonantes.

- 3.2 **Componente 1. Promoción, apoyo y desarrollo de las Alianzas Estratégicas con entidades de Brasil (US\$200.000).** El objetivo es apoyar el adecuado desarrollo de las alianzas establecidas con entidades brasileñas, como la Caixa Económica Federal o el Instituto Votorantim, y de ciudades que resulten estratégicas para el Programa CES. Dentro del grupo de posibles ciudades beneficiarias se encuentran Corumbá, Teresina, Belém, Uberlândia, Blumenau. Esto no excluye la asistencia que el programa pueda prestar a otras ciudades del país.
- 3.3 **Componente 2. Promoción, apoyo y desarrollo de las Alianzas Estratégicas con entidades de Colombia (US\$400.000).** El objetivo es apoyar el adecuado desarrollo de las alianzas establecidas con entidades colombianas, tales como Findeter, y de ciudades que resulten estratégicas para el Programa CES. Dentro del grupo de posibles ciudades beneficiarias se encuentran Santa Marta, Neiva, Rionegro y Riohacha. Esto no excluye la asistencia que el programa pueda prestar a otras ciudades del país.
- 3.4 **Componente 3. Promoción, apoyo y desarrollo de las Alianzas Estratégicas con entidades de México (US\$400.000).** El objetivo es apoyar el adecuado desarrollo de las alianzas establecidas con entidades relacionadas con la realidad mexicana, tales como Banobras, Femsa o Nadbank, y de ciudades que resulten estratégicas para el Programa CES. Dentro del grupo de posibles ciudades beneficiarias se encuentran Hermosillo, Lázaro Cárdenas, Tapachula, Coatzacoalcos, Salina Cruz, Toluca y Chetumal, entre otras. Esto no excluye la asistencia que el programa pueda prestar a otras ciudades del país.
- 3.5 **Componente 4. Promoción, apoyo y desarrollo de las Alianzas Estratégicas con entidades del Perú (US\$250.000).** El objetivo es apoyar el adecuado desarrollo de las alianzas que se establezcan con entidades peruanas, y de ciudades que resulten estratégicas para el Programa CES. Las ciudades beneficiarias por el programa serán definidas bajo el GN-2652.
- 3.6 **Componente 5. Promoción, apoyo y desarrollo de las Alianzas Estratégicas con entidades de Argentina y Chile (US\$400.000).** El objetivo es apoyar el adecuado desarrollo de las alianzas establecidas con entidades argentinas y chilenas, tales como Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF)<sup>7</sup>, Ministerio del Interior y Transporte de Argentina o la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) de Chile, y de ciudades que resulten estratégicas para el Programa CES. Dentro del grupo de posibles ciudades beneficiarias se encuentran Mendoza, Bahía Blanca, La Plata y Jujuy. Esto no excluye la asistencia que el programa pueda prestar a otras ciudades de estos países.
- 3.7 **Componente 6. Mejora y adaptación de la metodología CES y fomento de su uso como bien público regional. Seguimiento y supervisión de las alianzas estratégicas. (US\$550.000).** El objetivo es el desarrollo de insumos técnicos que faciliten la mejora continua y la adecuación de la metodología CES en diversas áreas del desarrollo sostenible, así como las acciones de seguimiento a los acuerdos constituidos con los diversos socios estratégicos de la región. Podrá incluir

---

<sup>7</sup> La alianza con la Fundación YPF está orientada a la implementación de la metodología CES en ciudades petroleras argentinas, dado que estas ciudades no solo presentan las problemáticas comúnmente asociadas al crecimiento urbano acelerado y la sostenibilidad, sino también otras específicamente relacionadas con la dependencia de la ciudad respecto a la actividad de una industria en particular.

consultorías para la generación de insumos técnicos que permitan mejorar y/o adaptar la metodología a las dinámicas urbanas presentes en la región<sup>8</sup>. Las necesidades de mejora podrán ser identificadas por el comité externo de revisión y/o como resultado de la experiencia sobre la aplicación de la metodología en las ciudades. También podrá financiar: actividades de seguimiento y supervisión (consultorías, visitas, reuniones, etc.) de las alianzas estratégicas<sup>9</sup>; acciones de orientación y preparación de los equipos de las entidades que hagan parte de los acuerdos establecidos, sobre temas técnicos y/o procedimentales relacionados con la aplicación de la metodología.

**Cuadro 1: Matriz de Resultados Indicativa<sup>10</sup>**

Resultados	Indicadores	Base	Meta	Medios de Verificación
Se ha ampliado la cobertura del programa a nuevas ciudades	Número de ciudades adicionales	51 <sup>11</sup>	59	Sistema de monitoreo y evaluación de la CT y Reporte anual
Productos	Unidad de Medida	Meta		Medios de Verificación
<b>Componente 1. Promoción, apoyo y desarrollo de las Alianzas Estratégicas con entidades de Brasil</b>				
Estudios base de cambio climático y/o huella urbana para ciudades que hacen parte de las alianzas realizados	Número de estudios	1		Sistema de monitoreo y evaluación de la CT y Reporte anual
Estudios base adicionales para nuevas ciudades que hacen parte de las alianzas realizados	Número de estudios	1		
Estudios básicos para la formulación de proyectos de ciudades que hacen parte de las alianzas realizados	Número de estudios	1		
<b>Componente 2. Promoción, apoyo y desarrollo de las Alianzas Estratégicas con entidades de Colombia</b>				
Estudios base de cambio climático y/o huella urbana para ciudades que hacen parte de las alianzas realizados	Número de estudios	1		Sistema de monitoreo y evaluación de la CT y Reporte anual
Estudios base adicionales para nuevas ciudades que hacen parte de las alianzas realizados	Número de estudios	1		
Estudios básicos para la formulación de proyectos de ciudades que hacen parte de las alianzas realizados	Número de estudios	1		
<b>Componente 3. Promoción, apoyo y desarrollo de las Alianzas Estratégicas con entidades de México</b>				
Estudios base de cambio climático y/o huella urbana para ciudades que hacen parte de las alianzas realizados	Número de estudios	1		Sistema de monitoreo y evaluación de la CT y Reporte anual
Estudios base adicionales para nuevas ciudades que hacen parte de las alianzas realizados	Número de estudios	1		
Estudios básicos para la formulación de proyectos de ciudades que hacen parte de las alianzas realizados	Número de estudios	1		
<b>Componente 4. Promoción, apoyo y desarrollo de las Alianzas Estratégicas con entidades de Perú</b>				
Estudios base de cambio climático y/o huella urbana para ciudades que hacen parte de las alianzas realizados	Número de estudios	0		Sistema de monitoreo y evaluación de la CT y Reporte anual
Estudios base adicionales para nuevas ciudades que hacen parte de las alianzas realizados	Número de estudios	1		
Estudios básicos para la formulación de proyectos de ciudades que hacen parte de las alianzas realizados	Número de estudios	1		

<sup>8</sup> Estos estudios se desarrollan como propuestas de ajuste a la metodología y/o su validación, más no constituyen actualización de la metodología en sí misma.

<sup>9</sup> De acuerdo a lo estipulado en el párrafo 2.32 del documento GN-2470-2 (Propuesta para una Nueva Política de Cooperación Técnica del Banco), esta CT propone que parte de los recursos de la contribución del Banco sea utilizada para el financiamiento de viajes del personal, lo cual es considerado esencial para desarrollar las actividades incluidas en los componentes de esta CT. El financiamiento de estos gastos es estrictamente necesario para la implementación de las actividades y no suplementará el presupuesto administrativo de CSD/HUD destinado a actividades rutinarias.

<sup>10</sup> La Matriz de Resultados está alineada con los indicadores contenidos en el documento del Programa Especial y del Fondo Multidonantes para la Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles (GN-2652-5).

<sup>11</sup> Ver [Lista de Ciudades](#) que hacen parte del Programa CES al final de 2015.

<b>Componente 5. Promoción, apoyo y desarrollo de las Alianzas Estratégicas con entidades de Argentina y Chile</b>			
Estudios base de cambio climático y/o huella urbana para ciudades que hacen parte de las alianzas realizados	Número de estudios	2	Sistema de monitoreo y evaluación de la CT y Reporte anual
Estudios base adicionales para nuevas ciudades que hacen parte de las alianzas realizados	Número de estudios	1	
Estudios básicos para la formulación de proyectos de ciudades que hacen parte de las alianzas realizados	Número de estudios	1	
<b>Componente 6. Mejora y adaptación de la metodología CES y fomento de su uso como bien público regional. Seguimiento y supervisión de las alianzas estratégicas</b>			
Insumos para la mejora y/o adaptación de la metodología generados	Número de estudios	2	Sistema de monitoreo y evaluación de la CT y Reporte anual
Equipos de las instituciones orientados y preparados en temas técnicos y/o procedimentales relacionados con la metodología	Número de actividades	1	
Seguimiento y supervisión a las alianzas realizados	Número de consultorías	6	

3.8 El costo total de la CT es de US\$2.200.000, que serán financiados con los recursos del Capital Ordinario del Banco a través del Programa Especial para la Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles (SCT)<sup>12</sup>.

**Cuadro 2. Presupuesto Indicativo (US\$)\***

CATEGORÍA	BID
Componente 1. Promoción, apoyo y desarrollo de las Alianzas Estratégicas con entidades de Brasil	200.000
Componente 2. Promoción, apoyo y desarrollo de las Alianzas Estratégicas con entidades de Colombia	400.000
Componente 3. Promoción, apoyo y desarrollo de las Alianzas Estratégicas con entidades de México	400.000
Componente 4. Promoción, apoyo y desarrollo de las Alianzas Estratégicas con entidades del Perú	250.000
Componente 5. Promoción, apoyo y desarrollo de las Alianzas Estratégicas con entidades de Argentina y Chile	400.000
Componente 6. Mejora y adaptación de la metodología CES y fomento de su uso como bien público regional. Seguimiento y supervisión de las alianzas estratégicas	550.000
<b>Total</b>	<b>2.200.000</b>

\* Ver [presupuesto detallado](#)

#### IV. AGENCIA EJECUTORA Y ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN

- 4.1 El Banco será el encargado de ejecutar las actividades de la CT a través la División de Vivienda y Desarrollo Urbano (CSD/HUD). El Banco cuenta con los conocimientos técnicos especializados que ha desarrollado en los temas del programa y la experiencia en asistencia técnica a entidades del nivel subnacional. A esto se suma el interés del Banco en garantizar un mínimo de estandarización en los procesos y los instrumentos metodológicos a aplicar en cada ciudad, así como una adecuada coordinación operativa para asegurar el éxito del proyecto.
- 4.2 Previo al inicio de actividades en los respectivos países beneficiarios, el Jefe de Equipo será responsable de obtener la carta de no objeción de la entidad de gobierno competente.
- 4.3 El Banco contratará los servicios de consultores individuales, firmas consultoras y servicios diferentes de consultoría de conformidad con las políticas y procedimientos vigentes en el Banco.

<sup>12</sup> La distribución de los recursos de los Componentes 1 a 5 se ha hecho sobre la base de la demanda de cada entidad, reflejada en el número de ciudades que tienen mayor interés en hacer parte del programa.

- 4.4 Si bien la implementación de la metodología CES en estos casos cuenta con la participación de terceros, se ha establecido que el Banco siempre mantendrá su rol de orientador, instructor y supervisor de la correcta aplicación de la metodología, y de conservar la autoría intelectual de la misma. Este rol será liderado por CSD/HUD, y contará con la colaboración de especialistas de diferentes divisiones del Banco, promoviendo el trabajo multisectorial.
- 4.5 CSD/HUD se encargará de la administración y ejecución técnica de la operación. Este esquema facilitará la integración y una mayor apropiación del proceso por parte de las diferentes áreas operativas, así como una administración ágil. Asimismo, CSD/HUD trabajará con la Oficina de Alianzas Estratégicas (ORP) en los temas relacionados con socios externos y en la movilización de recursos.

## **V. RIESGOS IMPORTANTES**

- 5.1 Se identifican dos riesgos que podrían afectar el logro de los resultados: (i) complejidad en la coordinación entre los diferentes actores involucrados en la implementación del programa (Banco, entidad implementadora y autoridades locales) que pueda ocasionar demoras en la ejecución de la CT; y (ii) cambios políticos en las entidades que hacen parte de las alianzas que pueden afectar el normal y continuo desarrollo de los acuerdos establecidos.
- 5.2 Para minimizar la ocurrencia de los riesgos identificados, se prevé la realización de actividades de coordinación, seguimiento y supervisión de los acuerdos alcanzados, a fin de garantizar la apropiada implementación de la metodología en las ciudades. De igual manera, se orientará y preparará a los equipos de las entidades sobre temas técnicos y/o procedimentales de la metodología CES. A esto se suman los estrechos lazos de cooperación que se han construido con los socios, así como los esquemas de trabajo conjunto que se establecen con las ciudades que hacen parte del programa.

## **VI. EXCEPCIONES A LAS POLÍTICAS DEL BANCO**

- 6.1 No se han identificado excepciones a las políticas del Banco en esta CT.

## **VII. SALVAGUARDIAS AMBIENTALES**

- 7.1 Los componentes de la operación no tendrán impactos ambientales o sociales negativos. Por el contrario, los estudios y actividades a ser desarrolladas contribuirán a la posterior formulación de planes de acción orientados a mejorar la sostenibilidad urbana. De acuerdo a la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703) del Banco, esta CT recibe la clasificación "C" ([ver filtros ambientales](#)).

## **ANEXOS REQUERIDOS:**

Anexo I: [Términos de referencia](#)

Anexo II: [Plan de adquisiciones](#)

**APOYO AL DESARROLLO REGIONAL DE LAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y DE LAS CIUDADES INCLUIDAS EN EL  
PROGRAMA CIUDADES EMERGENTES Y SOSTENIBLES (CES)**

**RG-T2748**

**CERTIFICACIÓN**

Por la presente certifico que esta operación fue aprobada para financiamiento por el Programa Especial de Ciudades Emergentes y Sostenibles (SCT), de conformidad con la comunicación de fecha **03 de junio de 2016** suscrita por Jane de Souza Silva. Igualmente, certifico que existen recursos en el mencionado fondo, hasta la suma de **US\$2,200.000** para financiar las actividades descritas y presupuestadas en este documento. La reserva de recursos representada por esta certificación es válida por un periodo de **cuatro (4) meses** calendario contados a partir de la fecha de elegibilidad del proyecto para financiamiento. Si el proyecto no fuese aprobado por el BID dentro de ese plazo, los fondos reservados se considerarán liberados de compromiso, requiriéndose la firma de una nueva certificación para que se renueve la reserva anterior. El compromiso y desembolso de los recursos correspondientes a esta certificación sólo debe ser efectuado por el Banco en dólares estadounidenses. Esta misma moneda será utilizada para estipular la remuneración y pagos a consultores, a excepción de los pagos a consultores locales que trabajen en su propio país, quienes recibirán su remuneración y pagos contratados en la moneda de ese país. No se podrá destinar ningún recurso del Fondo para cubrir sumas superiores al monto certificado para la implementación de esta operación. Montos superiores al certificado pueden originarse de compromisos estipulados en contratos que sean denominados en una moneda diferente a la moneda del Fondo, lo cual puede resultar en diferencias cambiarias de conversión de monedas sobre las cuales el Fondo no asume riesgo alguno.

*(Original firmado)*

\_\_\_\_\_  
Sonia M. Rivera

Jefe

Unidad de Gestión de Donaciones y Cofinanciamiento  
ORP/GCM

7/08/2016

Fecha